



AVISO DE NOTIFICACION Septiembre 2 /2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD –ATLANTICO

AVISA

A

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS MANGOS DE SOLEDAD

Que dentro de la tutela que a continuación se .:

Referencia Clase de acción: 1ra ISTANCIA
Accionante: PEDRO JOAQUIN MONTENEGRO GONZALEZ
Accionado: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD
Radicado: No. 08758-3112-001-2022-00440-00

En proveído de agosto 24 de 2022, se ha dispuesto,

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela impetrada por el señor PEDRO JOAQUÍN MONTENEGRO GONZÁLEZ, en contra del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLANTICO.

SEGUNDO: Ordenar la vinculación de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS MANGOS DE SOLEDAD.

TERCERO: OTORGASE al **accionado y vinculados**, para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, rindan el informe sobre los hechos señalados por el accionante, pidan y aporten las pruebas que pretenda hacer valer a su favor, dando así cumplimiento al derecho de Defensa; advirtiéndoles que si este informe no fuere rendido dentro del plazo correspondiente, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de plano.

TERCERO: Notifíquese a las partes y al Defensor del Pueblo con sede en Barranquilla.

Atentamente,

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO

Firmado Por:
Pedro Pastor Consuegra Ortega

Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81bdbdfa2e7b239875b08f13fd97e6c9c6d53ccf25a9957b7d85d71c50a94c**

Documento generado en 05/09/2022 10:44:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>